



# BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 4 de junio del 2021

TOMO I

AÑO XXIV

No. 086

## PRESIDENCIA TITULAR



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**2021. "Año de la consumación de la independencia y grandeza de México".**

### BOLETIN URGENTE

En atención al comunicado realizado por el Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, respecto de las determinaciones de las autoridades sanitarias del Estado de México, sobre la disminución del riesgo sanitario de COVID-19, por lo que a partir del día 07 de junio del año 2021 cambia el color del semáforo epidemiológico a verde en el Estado de México, es por lo que con fundamento en los artículos 617 fracción I de la Ley Federal del Trabajo, 21 fracciones II y VIII del Reglamento Interior de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, se hace del conocimiento a servidores públicos, usuarios, litigantes y público en general lo siguiente:

1. Se reanudan las funciones jurídicas y administrativas del 100% del personal de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán-Textcoco, a partir del día 07 de junio del año 2021.
2. El horario de labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán-Textcoco, comprenderá de las 8:00 horas a las 16:00 horas, de lunes a jueves y viernes hasta las 14:00 horas.
3. Se continuará agendando previamente el pago de convenios con juicio, laudos y desistimientos, en cada Sede de esta Junta Local, en los números telefónicos: Tlalnepantla 5553732666, Cuautitlán Izcalli 5558817463, Ecatepec 5551164724 y Textcoco 015959553944.
4. Se continuará con los filtros sanitarios al ingreso de las instalaciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán-Textcoco, supervisando el uso obligatorio de cubre bocas de funcionarios y usuarios al ingreso de la Junta.



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE  
DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO



# BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 4 de junio del 2021

TOMO I

AÑO XXIV

No. 086



**2021. "Año de la consumación de la independencia y grandeza de México".**

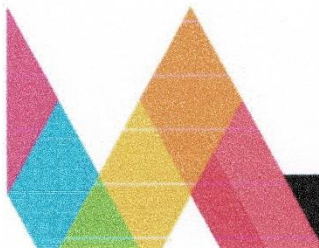
5. El horario de oficialía de partes común de las Sedes de Tlalnepantla, Ecatepec, Cuautitlán Izcalli y Texcoco, para la recepción de escritos y promociones comprenderá de un horario de 9:00 a 16:00 horas de lunes a jueves y viernes hasta las 14:00 horas.
6. Los informes de expedientes continuarán en los días asignados con anterioridad, a efecto de evitar aglomeraciones en los edificios de esta Junta Local.

ATENTAMENTE

DR. en D. JESÚS FARIAS MUÑOZ  
PRESIDENTE TITULAR



PRESIDENCIA



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE  
DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO